	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**3453**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento de las instancias de participación juvenil para el goce efectivo de los derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía en todos los ámbitos en el departamento de Amazonas. Amazonas	**BPIN**	2024006910117

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Joven vive joven
Indicador de Bienestar	Porcentaje de participación no electoral de los(as) jóvenes (porcentaje de la población de 14 a 28 años que participa en instancias consultivas y de gestión, cuerpos colegiados, otros)
Producto	Parchemos a lo bien en el Amazonas por la juventud
Meta 2025	1
Población Objetivo	Jovenes entre 14 a 28 años
Actividad a Ejecutar	Realizar un evento en marco de la semana de la juventud, según lo estipulado en la Ley 1622 del 2013 con inversión de recursos para la ejecución de actividades propuestas por los jóvenes e instituciones

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$191.974.808	02-2.3.2.41.02.004-214	Joven vive Joven

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
/	Atención grupos vulnerables, promoción social	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	23/09/2025	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

23 SET 2025

9:21am

RECIBIDO:

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*				
FECHA:	SEPTIEMBRE 2025	**FORMATO:**	SPDT - S&E - 001	**VERSION:**	2.0. - 2020 HORA:

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	**1.2. COMPONENTE:**	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad (JUVENTUDES)
1.3. SECTOR:	Inclusion Social y Reconciliación	**1.4. SECRETARIA**	Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Joven vive Joven	**1.6. INDICADOR DE BIENESTAR**	Porcentaje de participación no electoral de los(as) jóvenes (porcentaje de la población de 14 a 28 años que participa en instancias consultivas y de gestión, cuerpos colegiados, otros)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de las instacias de participacion juvenil para el goce efectivo de los derechos y el ejercicio pleno de la ciudadania en todos los ambitos en el departamento de amazonas.	**2.2 BPIN**	2024006910117

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN

3.1. Producto	3.2 Meta 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Parchemos a lo bien en el Amazonas por la juventud	1	Poblacion General	realizar un evento en marco de la semana de la juventud, según lo estipulado en la ley 1622 del 2013 con inversion de recursos para la ejecucion de actividades propuestas por los jovenes e institulones. 496	UN (1) MES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3 Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 191.974.808,00	A.14	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	02 - 2.3.2.41.02.004 - 214	Joven vive joven	x				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA JOVEN VIVE JOVEN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	UN (1) MES

5.3. Producto:	5.4 Aporte meta 2025
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable. 4103052.	1

5.5. Obligaciones especificas:

Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas.
-El Servicio de alimentación y refrigerios, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos.
-El servicio de hidratación (jugos y aguas) deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor del contrato.
-Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato respecto a la logística de acuerdo con el cronograma entregado definido para las actividades.
-El servicio de animador, sonido y decoración deberá prestarse en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor del contrato.
-Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento.
-Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
-El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	**RESPONSABLE OPERATIVO:**	JUAN PABLO BELTRÁN	REFERENTE DE JUVENTUD DEPARTAMENTAL.	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA	DIRECTOR DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	

3453